

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2727 *CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Contratas y Obras San Gregorio, S.A., que se celebrará en el domicilio social, sito en la Calle Alto de la Albillera Parcela 15B, 49025, Zamora, el día 26 de junio de 2026 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2026 a las 16:00 horas y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales - el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, ECPN, EFE – y el informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto de dividendos con cargo al resultado de 2025 en base al cuadro de repartos que está a disposición de los accionistas.

Tercero.- Examen y en su caso aprobación de la gestión y retribución del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Examen y en su caso aprobación de la propuesta de modificación de los artículos 15, 16, 17 y 24 de los Estatutos de la Sociedad. El informe justificativo y el texto íntegro propuesto para los artículos que se modifican están a disposición de los accionistas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, interpretación, subsanación y elevación a público de los acuerdos adoptados, y en especial y con toda la extensión necesaria, para la ejecución, interpretación, subsanación si fuera necesaria y elevación a público de los acuerdos adoptados respecto al punto 4 del orden del día.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 272.2 de la LSC todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, y el de auditoría.

De conformidad con el artículo 286 y 518 de la LSC todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el informe del Consejo de Administración que motiva la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que se proponen modificar y la redacción del texto íntegro de las mismas.

Todos los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que

estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Órgano de Administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento o naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud este apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por cien del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los informes que se soliciten se podrán entregar directamente a los socios o bien, si lo desean, ser remitidos por correo, ordinario o electrónico.

Zamora, 21 de mayo de 2026.- Presidente del Consejo, Álvaro Olivier Cornacchia.

ID: A260022590-1